



ESTADO No. **96** Fecha: 31/07/2023 Página: 1

[illegible]

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00404	Ordinario	ALEXANDER - GARCÍA ARBOLEDA	SITECO SAS	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	28/07/2023	
1700141 05001 2023 00405	Ordinario	NUBIA ESMERALDA - CORRALES RODRIGUEZ	WILLIAM ROMAN - JARAMILLO JARAMILLO	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	28/07/2023	
1700141 05001 2023 00409	Ordinario	ALEXANDER - CARDENAS PULGARIN	SAGITA EMPLEOS TEMPORALES SAS	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	28/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO